

MÉXICO Y LAS REDES:

COOPERACIÓN A FAVOR DE LA SALUD



OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
Región de las Américas

AGRADECIMIENTOS

Nos complace presentar esta publicación dedicada a las redes de intercambio de información y conocimiento, un tema que consideramos fundamental en la actualidad.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido a la realización de este proyecto. En primer lugar, agradecemos y reconocemos a todas las redes, las comisiones, comités y grupos intersectoriales que son apoyados por la oficina de país y también a las redes regionales y/o globales en las cuales México participa.

A todas las consultoras y los consultores internacionales y nacionales de OPS/OMS México, así como al personal de apoyo secretarial, de comunicaciones y de informática, quienes compartieron su conocimiento y experiencia, enriqueciendo así nuestra comprensión sobre el funcionamiento y la importancia de estas redes. Su dedicación y compromiso han sido esenciales para dar vida a este trabajo.

También queremos reconocer a nuestro equipo de consultores regionales de la Organización y profesionales mexicanos que con sus testimonios dejaron en claro la importancia del trabajo de las redes y como estas pueden contribuir a la cooperación técnica de la OPS/OMS.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento a Diego González, jubilado de la OPS/OMS con experiencia en el trabajo de las redes, por sus aportes y esfuerzo garantizar que esta publicación sea accesible y comprensible para todos.

Esperamos que esta publicación no solo informe, sino que también inspire a otros a explorar y participar activamente en las redes de intercambio de información.

**GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS
¡ESPERAMOS QUE LES SEA DE UTILIDAD!**



En toda mi trayectoria profesional he defendido el poder de las redes de intercambio de información y conocimiento para lograr metas comunes y éxitos sostenibles. En mi Inauguración como Director de la OPS, el trabajo de las redes fue destacado como una prioridad para la Organización en los próximos años “Voy a trabajar de manera incansable, para que la OPS mantenga los muchos logros que ha alcanzado hasta ahora, renovándose a cada paso, siempre construyendo redes y funcionando como puente para promover el entendimiento, la solidaridad y la innovación”.

En la actualidad, siendo una era digital, las redes no solo facilitan la comunicación sino también promueven el intercambio de experiencias, de buenas prácticas, de conocimiento, de aprendizaje e innovación. Hoy reconocemos más la potencialidad de las instituciones y los profesionales de nuestra Región y como el rol de la OPS se ve favorecido y fortalecido por el intercambio con y entre los países.

En el marco de nuestro enfoque de “OPS Adelante”, el rol de las redes es esencial y una estrategia de éxito ya que, precisamente, el enfoque se centra en la modernización, la innovación, la cultura de la eficiencia, la transparencia, la utilización de las tecnologías y la comunicación abierta.

Cada vez más, nuestras redes técnicas contribuyen a la toma de decisiones basadas en la evidencia, colocando el saber al servicio de la ciencia. Son mecanismos eficaces de construcción colectiva, lo cual resulta imprescindible para realizar acciones de salud sostenibles en la Región de las Américas.

Jarbas Barbosa da Silva Jr
Director de la OPS



México cuenta con una gran diversidad de instituciones de excelencia, en el campo de la salud pública, de la investigación, la academia, la ciencia y la tecnología, con las cuales la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) establece redes de cooperación.

La organización busca constantemente la adopción de mecanismos articuladores entre los diferentes niveles de gobierno y sólidas alianzas de cooperación entre las instituciones dentro del país y a nivel internacional. Son múltiples las áreas temáticas de cooperación de la OPS/OMS y una de las estrategias que ha demostrado tener éxito para propiciar el intercambio de experiencias, así como para la elaboración de productos y resultados en salud, es el trabajo en red.

Por esta razón nos hemos propuesto identificar todas las redes, mesas de trabajo, comités o comisiones intersectoriales en las que participa la OPS/OMS México, ya sea en el rol de facilitadores o de participantes. De igual manera, hicimos un levantamiento de múltiples redes regionales y globales en las cuales México participa como país y a través de las cuales se beneficia y aporta experiencia.

Deseamos que esta publicación nos permita un mejor conocimiento de cada una de las redes y sus aportes técnicos, con los cuales estamos seguros podemos realizar una mejor cooperación en salud y bienestar a la población mexicana, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud de México.

José Moya Medina
Representante de la OPS/OMS en México

ÍNDICE

REDES, COMITÉS, GRUPOS Y COMISIONES NACIONALES	7
Red Mexicana de Municipios por la Salud	9
Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	13
Red MAS (México en Alianza con St. Jude)	17
Red de Acción Sobre Alcoholismo	18
Red Nacional de Expertos Clínicos de Dengue y otras Arbovirosis	20
Red de Laboratorios de Salud Pública para Tuberculosis	22
Red Toxicológica Mexicana	24
Red de Evaluación en Salud Planetaria en Escenarios Sindémicos Emergentes	26
Red de Centros Colaboradores de la OPS/OMS México	28
Comisión intersectorial de Promoción de la Salud CDMX	30
Comité Nacional de Expertos de ESAVI posterior a la vacunación contra COVID-19	32
Comité Técnico Asesor de HEARTS	34
Grupo Interinstitucional de Lucha contra el Tabaquismo	35
Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes,	36
Grupo Técnico Nacional para la Eliminación del Paludismo	38
Comité Técnico Nacional de Chagas	41
Comité Técnico Nacional de Leishmaniasis	43
Mesa para “Una Sola Salud”	46
Comando Estatal interinstitucional del Sector Salud de Chiapas	49
Mesa Permanente en Salud y Movilidad Humana en Chiapas	51
Comité Estatal de Seguridad en Salud en Chiapas	53
Comunidades de Práctica de Servicios de Salud	54
Comité Operativo del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Medicamentos y Vacunas	55
Grupo Interinstitucional de Prevención de Embarazos en Adolescentes	57
Grupo Interagencial de Género	59
Grupo Interagencial de Juventudes	60

REDES GLOBALES/REGIONALES

61

Movimiento de Municipios, Comunidades y Ciudades Saludables	63
Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS	66
HEARTS en las Américas en el marco de la Iniciativa Global HEARTS	68
Políticas Públicas de Sistemas Alimentarios para una alimentación adecuada	70
Grupo de Trabajo (GT)-Dengue Internacional	72
Campaña Respira la Vida	73
Redes de Vigilancia Genómica Regional de la OPS	74
Red de Vigilancia de Influenza y otros virus respiratorios	76
Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica	78
Redes Internacionales de Enfermería	81
Redes globales o regionales en las que participa México	84



LA FUERZA DE LAS REDES EN LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS/OMS EN MÉXICO

Redes, comités, grupos y comisiones nacionales
apoyadas por la representación en el país





RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

CUÁNDO FUE CREADA: En el año 1993.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Adriana Stanford Camargo. Directora de Evidencia en Salud de la Dirección General de Promoción de la Salud.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

Presidentes municipales, alcaldes y alcaldesas de todo el país (32 entidades federativas, 2,459 municipios y 16 alcaldías).

La red tiene como centro coordinador permanente a la Dirección General de Promoción de la Salud, quien a su vez tiene el papel de Secretariado Técnico.

Para su funcionamiento cuenta con un Comité Coordinador que está integrado por 32 vocales, uno por cada una de las entidades federativas del país. Cada vocal es presidente de su red estatal correspondiente y el vocal suplente es el vicepresidente de dicha red.

OBJETIVOS:

- Promover y preservar la salud en los municipios que la integran, entendiéndose como salud, el estado de completo bienestar físico, mental y social del individuo, que le haga posible identificar y lograr aspiraciones, satisfacer necesidades e interactuar en armonía con el medio ambiente, logrando así el desarrollo sostenido y sustentable de la comunidad.
- Generar el intercambio de experiencias y una mutua colaboración entre sus agremiados, favoreciendo, por tanto, espacios de comunicación y de búsqueda de apoyos para el mejor desempeño de los planes de salud y bienestar.
- Fortalecer en los municipios la decisión política, la colaboración multisectorial y la participación de la sociedad para orientar las políticas locales y el gasto público en proyectos de salud, promoviendo actividades de promoción de la salud y aquellas relacionadas con los determinantes en salud, como lo son, educación, alimentación, agua potable y saneamiento, vivienda, medio ambiente, seguridad vial, seguridad pública, salud en el trabajo, recreación y deporte.

- Propiciar la vinculación con las instituciones y organismos ligados a la promoción de la salud y al desarrollo municipal, para involucrarlos en la gestión municipal y en los procesos de planeación e instrumentación de los proyectos de salud.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Las acciones que impulsa esta red giran en torno a cuatro ejes principales: agua potable y alcantarillado (calidad de agua de consumo, tratamiento de aguas residuales); mercados centrales de abasto y rastros (agua y sanitarios, manejo de alimentos, control de fauna nociva, vectores, disposición de basura); basura (recolección orientada, cultura de separación, disposición final); políticas públicas y reglamentación (seguridad pública, panteones, parques y jardines, control canino, seguridad vial, adicciones).

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

La OPS/OMS en México desde su inicio y hasta la fecha ha acompañado los procesos, reuniones y actividades de la Red.





ADRIANA STANFORD

*Directora de Evidencia en Salud
de la Dirección General
de Promoción de la Salud*

En la Secretaría de Salud en México desde 1993 se ha venido trabajando la Red Mexicana de Municipios por la Salud. Por la extensión territorial y el número de municipios con que cuenta el país (2,478), se conforman las Redes estatales de Municipios por la Salud. El trabajo a nivel territorial y local de estas redes ha sido substancial, ya que mantiene un trabajo ininterrumpido desde la creación de esta estrategia municipalista.

La colaboración de los municipios en materia de salud pública ha sido un pilar fundamental por ser éstos la instancia de gobierno que se encuentra más cercana a las necesidades y carencias de la población. A través de la iniciativa en red se propicia la comunicación entre sus miembros, que se agrupan y manifiestan un compromiso político para hacer de la salud pública un objetivo fundamental de la gestión municipal. Esto permite fortalecer en los municipios la decisión política, la colaboración multisectorial y la participación de la sociedad para orientar las políticas locales en proyectos de promoción salud y salud pública actuando sobre los determinantes en salud, así como propiciar la vinculación con las instituciones y organismos ligados a la promoción de la salud y al desarrollo municipal.

Contar con la colaboración y la asistencia técnica de la OPS/OMS, ha propiciado la acción coordinada de diversos sectores, generando documentos que facilitan la mejora de condiciones desfavorables para la salud, específicamente en las comunidades y los municipios en los cuales se generan políticas locales de prevención y promoción de la salud. Por otra parte, su acompañamiento, ha permitido desde la Red Mexicana impulsar el movimiento de Municipios en la Región de las Américas y participar activamente en la Estrategia Regional de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de la OPS/OMS y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



ADRIANO TAVARES

*Asesor en Promoción de Salud
y Curso de Vida. OPS/OMS México*

El trabajo con redes temáticas en salud en México es crucial para la cooperación técnica entre la OPS y el gobierno mexicano, especialmente porque las redes facilitan el intercambio de conocimiento, experiencias y mejores prácticas entre diferentes actores de salud tanto a nivel nacional como internacional. Esto permite que México se beneficie de la experiencia de otros países y viceversa.

A través de las redes se fortalecen las capacidades técnicas y operativas del personal de salud de México, lo que es fundamental para mejorar la calidad de los servicios de salud y responder de manera efectiva a los desafíos emergentes en el sector.

Gracias a la colaboración interinstitucional se facilita la implementación de políticas, programas de salud basados en evidencia y en buenas prácticas internacionales. Esto ayuda a alinear las acciones del gobierno mexicano con estándares internacionales y los ODS.

Así, las redes promueven la innovación y la investigación colaborativa en áreas críticas de salud pública como enfermedades transmisibles, salud materna e infantil, enfermedades no transmisibles y salud del adulto mayor, entre otras. Esto impulsa el desarrollo de soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades locales.

En resumen, las redes temáticas en México son una plataforma estratégica que fortalece la cooperación de la OPS en el país, facilitando la colaboración efectiva para abordar desafíos comunes y mejorar los resultados a nivel nacional y regional.

RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA

CUÁNDO FUE CREADA:

En 1980 se constituyó la Red Regional de Laboratorios en apoyo a la vigilancia epidemiológica con cuatro laboratorios ubicados en Tabasco, Guerrero, Guanajuato y Nuevo León. En la década de los 90's se visualizó la necesidad de contar con un laboratorio en cada una de las 32 entidades federativas.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Área de Vigilancia Epidemiológica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE).

QUIENES LA INTEGRAN:

Está conformada por 31 Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) de las 32 entidades federativas del país (a excepción del LESP de la Ciudad de México) y Laboratorios de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica (LAVE) del: Instituto Nacional de Enfermedades respiratorias (INER), Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, el Hospital General Militar, el Hospital 20 de Noviembre y el Centro Médico Nacional La Raza.

El órgano rector de esta red es el InDRE y depende de la Dirección General de Epidemiología, la cual forma parte de la Secretaría de Salud, siendo el rector en emitir políticas y lineamientos técnico-administrativos como órgano normativo.

El nivel nacional está representado por el InDRE, como Laboratorio Nacional de Referencia (LNR).

El nivel estatal está constituido por los LESP ubicados en la ciudad que ha elegido el gobierno de cada estado y deben contar con los niveles mínimos de infraestructura, recursos humanos, estándares de calidad y riesgo biológico, de acuerdo con los criterios establecidos por el InDRE, para garantizar la competencia técnica en el marco analítico.

El nivel local está constituido por laboratorios de la Secretaría de Salud ubicados en centros de salud, hospitales u otros lugares que el estado defina, con alcance operativo dentro de un ámbito geográfico, de acuerdo con sus necesidades epidemiológicas y cuyos estándares de calidad y riesgo biológico son evaluadas por el LESP correspondiente y declarados ante el InDRE para garantizar la competencia técnica, acorde a los diagnósticos que conforman el marco analítico básico (MAB).

Los LAVE, son laboratorios de instituciones del sector Salud que a voluntad de ellos el InDRE evalúa y otorga el reconocimiento a la competencia técnica de los diagnósticos que decidan llevar a cabo del MAB. Sus procesos de diagnóstico deben estar integrados y homologados a lo establecido por el InDRE.

OBJETIVOS:

- Establecer los métodos de diagnóstico, criterios de interpretación de resultados, transferencia tecnológica, generación de conocimiento y formación de recursos humanos que garanticen la calidad de la información generada.
- Garantizar procedimientos técnico-administrativos que produzcan información de calidad para la toma oportuna de decisiones de salud pública.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Definición de objetivos, metas e indicadores alineados al PND (Plan Nacional de Desarrollo), PROSESA (Programa Sectorial de Salud) dentro del Programa de Acción Específico (PAE) y Matriz de Indicadores (MIR).
- Elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) alineado a los objetivos del PAE.
- Presupuestación del PAT alineada al Pp018 (Programa Presupuestario para el Control y Prevención de Enfermedades) y PpU009 (Programa Presupuestario para la Vigilancia Epidemiológica).
- Control de procesos bajo normas de calidad y plataforma SIAFFASPE (Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas). Ahora SANAS (convenio específico en materia de transferencia de insumos y administración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas).
- Seguimiento trimestral de objetivos, metas e indicadores mediante informes mensuales y trimestrales de indicadores del Pp P018, PpU009 y del PAE, a través de Programas de Evaluación del Desempeño, Programas de Supervisión y Programas de Capacitación.
- Evaluación de servicios, metas y objetivos mediante encuestas de Satisfacción al Cliente y Revisión por la Dirección.
- Reporte de informes trimestrales de objetivos, metas e indicadores realizados vs. Programados.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- El rol de la OPS ha sido determinante, facilitando la presencia de asesores que ayudaron en hacer el diagnóstico e implementar el sistema de gestión y bajarlo a las 32 entidades federativas, logrando que se cuente actualmente con 31 LESP que cumplen con un sistema de gestión.
- Establecer planes de implementación y comenzar a darle seguimiento.
- Dar recomendaciones para bioseguridad, de calidad.



LUCIA HERNÁNDEZ RIVAS

*M. en GS. Instituto de Diagnóstico
y Referencia Epidemiológicos (InDre)*

La Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP) está conformada por 31 Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) de las 31 entidades federativas del país, (faltando el LESP de la Ciudad de México) y Laboratorios de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica (LAVE): Instituto Nacional de Enfermedades respiratorias (INER), Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, el Hospital General, el Hospital 20 de noviembre y el Hospital del Centro Médico Nacional La Raza. El órgano rector de la RNLSP es el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE). El trabajo en red facilita el diagnóstico, criterios de interpretación de resultados, transferencia tecnológica, generación de conocimiento y formación de recursos humanos que garanticen la calidad de la información generada.

El rol de la OPS ha sido determinante, facilitando la presencia de asesores que contribuyeron en hacer el diagnóstico e implementar el sistema de gestión y bajarlo a las 31 entidades federativas, logrando que se cuente actualmente con 31 LESP que cumplen con un sistema de gestión.

JEAN MARC GABASTOU

*Asesor Regional de Salud Pública y Redes de Laboratorio /
Asesor en Emergencias en Salud para México*

El InDRE de México es pionero y líder regional en la implementación de un sistema de gestión de calidad y está dotado de un laboratorio de contención de Nivel 3. Como asesor regional en Laboratorios de Salud Pública y Redes de Laboratorio, he acompañado e impulsado los procesos correspondientes de las autoridades de esta institución para la designación de algunas áreas como Centros Colaboradores de la OPS/OMS. Actualmente, este instituto alberga cuatro centros colaboradores, de malaria, bioseguridad, arbovirus y calidad, este último impulsado a mi llegada a México en 2018, año en el que propusimos un cuarto centro, el de Sistema de Gestión de Calidad para Laboratorio, con el objetivo de implementar un sistema robusto de gestión de calidad en la red de laboratorios estatales del país y el asociar todos los criterios de bioseguridad y de biocustodia en estos laboratorios estatales.



La complementariedad entre el WHO CC MEX-31 (Bioseguridad) y WHO CC MEX-34 (Calidad), no solo permitió establecer un modelo de gestión para los laboratorios de salud pública, sino que también convirtió a México y a su laboratorio nacional de referencia en salud pública, el InDRE, como líder a nivel regional, al compartir su experiencia con los países de la región (Colombia, Ecuador, Panamá, El Salvador y otros) en los que se facilitó la implementación y consolidación de sus redes nacionales.

La capacitación del personal de laboratorio es de alto nivel tanto para el sistema de gestión de calidad como en los conceptos de bioseguridad. Por lo tanto, durante la pandemia por COVID-19 y la emergencia de salud pública de importancia internacional por mpox, hemos beneficiado con las capacidades del InDRE la implementación de medidas en la gestión de calidad y bioseguridad para la confirmación de casos de SARS-CoV-2 y luego de MPXV. Ocho países de Centroamérica y del Caribe de habla hispana se beneficiaron de esta capacitación. En un corto plazo se ha dotado a la región no solo del diagnóstico correspondiente sino también de la asociación calidad y bioseguridad en el laboratorio.

Tenemos que resaltar el papel fundamental de Lucia Hernández Rivas, facilitadora de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, quien lideró este proceso integral de calidad y bioseguridad y lo diseminó no solo en el país sino también en la región. Con seguridad sabemos que el InDRE y México continuarán apoyando a las Américas en la implementación y mejoramiento de las técnicas de laboratorio en un ambiente seguro y de calidad, lo cual reforzará la cooperación técnica de OPS para México y la región.

RED MAS (MÉXICO EN ALIANZA CON ST. JUDE)

CUÁNDO FUE CREADA:

En el 2016 fue creado el Programa Regional de México de St. Jude y el Instituto para el Mejoramiento de la Salud (IHI, por sus siglas en inglés) con una alianza de tres hospitales.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Mesa directiva conformada por miembros de la red y equipo operativo de St. Jude Global.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Centros de atención oncológica en México: 30 instituciones activas y 15 instituciones en proceso de incorporación.
- Organizaciones de la sociedad civil.

OBJETIVOS:

La misión de MAS es mejorar la calidad de la atención y la supervivencia de los niños y adolescentes con cáncer a través de estrategias innovadoras de educación, tratamiento e investigación. MAS logra esto mediante la colaboración multisectorial en múltiples sitios entre instituciones gubernamentales de salud y organizaciones sin fines de lucro. Basados en una visión compartida, todos los niños con cáncer en México tendrán una atención integral, sistematizada y de excelencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Cuatro estrategias:

1. MAS Colaboración: Esto incluye reuniones y colaboración en línea y presencial, estructura de gobernanza y comunicación mensual.
2. MAS Evidencia: sesiones académicas, producción de revisiones sistemáticas y otros proyectos de investigación.
3. MAS modernización: Proyectos de actualización y estandarización de protocolos, mesas de diálogo, proyectos multicéntricos.
4. MAS Calidad: Fortalecimiento de capacidades con seminarios, becas, proyectos de ciencias de la implementación, monitoreo y evaluación.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Aliado de la red con participación activa en las reuniones y actividades principales.

RED DE ACCIÓN SOBRE ALCOHOLISMO (RASA)

CUÁNDO FUE CREADA: En agosto 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

- Juan Arturo Sabines. Coordinador de la estrategia sobre Alcohol.
- El Poder del Consumidor, A.C.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Grupos de sociedad civil nacionales.
- Personal de salud de instituciones públicas (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz).
- Academia (Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Vital Strategies).

OBJETIVOS:

- Promover y exigir el fortalecimiento de políticas públicas para el control de alcohol.
- Contribuir al debate técnico y sustantivo de la evidencia científica disponible libre de conflicto de intereses y que respalde técnicamente las demandas por una Política Nacional para el Control de Alcohol.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Reuniones cada tres meses.
- Intercambio de información sobre el tema.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Asesoramiento técnico.
- Compartir información de los mandatos internacionales sobre políticas de alcohol (paquete técnico SAFER, Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol 2022-2030, información sobre reportes de la OMS y OPS).



VIVIAN PÉREZ

*Asesora de Enfermedades
No Transmisibles y Salud Mental.
OPS/OMS México*

Considero primordial el trabajo que vienen desarrollando las redes temáticas que han permitido potenciar la cooperación técnica de la OPS en México. La participación en las redes temáticas nos permite conocer de primera mano las prioridades y líneas de trabajo que están abordando desde los diferentes actores y donde podemos capitalizar la cooperación técnica que brindamos, además de poder presentar y compartir la evidencia más reciente y redirigir los esfuerzos siempre en pro de la salud pública y el bienestar de las mexicanos y mexicanas.



RED NACIONAL DE EXPERTOS CLÍNICOS DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS

CUÁNDO FUE CREADA:

En el año 2020. México y República Dominicana fueron los primeros países en iniciar este proceso.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Raquel Romero. Coordinadora nacional del Programa de Leishmaniasis y de la Red Nacional de Líderes Clínicos para Dengue, del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

QUIENES LA INTEGRAN:

Profesionales médicos, líderes clínicos y especialistas en pediatría, medicina interna, terapia intensiva y salud pública, de CENAPRECE y de los estados de Nuevo León, Veracruz, Guerrero y Chiapas.

OBJETIVOS:

Ser referentes técnicos en dengue y otras arbovirosis con base en la experiencia clínica y siguiendo los términos de referencia definidos por la OPS en la red de expertos regionales para dengue, lo que implica su participación en la generación de documentos normativos y lineamientos técnicos, en la capacitación, en la asistencia a otros pares en la atención de pacientes con dengue y la asistencia in situ en áreas específicas de brotes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Capacitación en servicios de salud en los estados priorizados y críticos afectados por el dengue.
- Asesoría a las autoridades estatales sobre la organización de los servicios de salud para la respuesta a la epidemia.
- Participación en la elaboración de lineamientos y guías nacionales.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Apoyo técnico.
- Acompañamiento de misiones en campo.
- Ocasionalmente apoyo financiero.
- Promoción de articulaciones con otras instituciones y grupos técnicos de trabajo en dengue.



RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA PARA TUBERCULOSIS

CUÁNDO FUE CREADA: En el año 1973.

COORDINADOR/FACILITADOR:

La coordinación de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública como del LNR es responsabilidad del Laboratorio de Micobacterias del InDRE a nivel federal, siendo el órgano rector de la red para el diagnóstico, la referencia, capacitación, actualización y evaluación de la competencia técnica. El LNR interacciona con los LESP y éstos a su vez, son los enlaces funcionales entre los laboratorios del nivel local (periférico) y el nivel federal.

QUIENES LA INTEGRAN:

- El Laboratorio de Micobacterias como LNR, integrado al Departamento de Bacteriología del InDRE.
- Los 32 LESP, los laboratorios locales (laboratorios periféricos) están constituidos por los laboratorios pertenecientes a establecimientos de atención primaria a la salud (centros de salud y algunos hospitales). Actualmente se cuenta con 737 unidades.

OBJETIVOS:

- Constitución de una red de servicios, integrada por laboratorios de diferentes niveles y de diversa complejidad técnica.
- Elaboración a nivel central de normas para unificar métodos, técnicas y procedimientos.
- Descentralización hasta el nivel local de los servicios, bajo la supervisión del nivel inmediato superior.
- Interrelación entre los diferentes niveles, con la finalidad de impulsar el desarrollo del nivel menos desarrollado y garantizar su acceso a técnicas más especializadas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Funciones técnicas:

- Efectuar los exámenes que le han sido asignados de acuerdo con los medios de que dispone, según el tipo de laboratorio.

- Servir de referencia a los niveles de menor complejidad y participar en el programa de aseguramiento de la calidad para las diferentes técnicas/metodologías de análisis para el diagnóstico de la tuberculosis.

Funciones programáticas:

- Coordinar las actividades con los niveles superiores e inferiores
- Supervisar, brindar asesoramiento y capacitación, así como reunir y evaluar las actividades bacteriológicas de acuerdo con metas programadas.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Apoyo para la participación en el programa internacional de control de calidad externo de las pruebas de farmacosenibilidad (PFS) fenotípicas o moleculares establecido por la OPS/OMS.



MÓNICA GUARDO

*Asesora para Vigilancia de la Salud,
Prevención y Eliminación de Enfermedades
Transmisibles. OPS/OMS México*

Las Redes temáticas son muy importantes en un país tan vasto y complejo como México, porque permiten optimizar capacidades que a su vez son fundamentales para catalizar la generación y uso de conocimientos. Las redes temáticas concentran experiencias y habilidades entre sus integrantes en áreas de conocimiento críticas para el país. Un ejemplo de esto es la Red de Expertos Clínicos de Dengue de México. Durante la reciente epidemia de dengue que ha afectado toda la región de las Américas, disminuir la mortalidad es una prioridad y la red ha sido instrumental en capacitar a médicos y otros trabajadores de la salud en los estados afectados, y también los expertos sirven como referentes clínicos para apoyar a otros clínicos en diferentes partes del país y han sido instrumentales en definir los lineamientos de manejo clínico de la enfermedad en el país, alineados a las directrices de la OPS.

Al igual que la anterior, hay otras redes que similarmente hacen aportes valiosos al país, lo que evidencia la relevancia de estas y la importancia de promoverlas y sostenerlas como un valioso apoyo para la cooperación técnica de la Organización.

RED TOXICOLÓGICA MEXICANA (RETOMEX)

CUÁNDO FUE CREADA: En el año 2000.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Olga Balbina Martínez Pantaleón. Médico pediatra urgencióloga, toxicóloga clínica. Encargada del Centro Toxicológico, Hospital Infantil de México Federico Gómez.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

Esta organización la integran 22 centros toxicológicos, cuatro unidades especializadas de atención al paciente intoxicado y cinco áreas afines ubicados en hospitales gubernamentales y privados, universidades e industria privada, distribuidos en varios estados de la República Mexicana, en los cuales laboran médicos con formación en toxicología clínica, licenciados en farmacia, biólogos, médicos de los servicios de urgencias de adultos y pediatría.

OBJETIVOS:

- Facilitar el intercambio de información en toxicología.
- Contribuir a la armonización de registros de consultas y determinaciones analíticas.
- Mejorar la notificación de intoxicaciones a los fines de optimizar la toxicovigilancia.
- Contribuir en la asesoría/atención de pacientes intoxicados agudos y crónicos.
- Desarrollar investigaciones multicéntricas y actividades de capacitación.
- Fomento sanitario.
- Apoyo al Programa de Emergencia Sanitaria Ambiental.
- Contribuir en la prevención y manejo de desastres químicos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Asesorías a la comunidad general y a los profesionales de la salud.
- Formación de recursos basados en programas académicos científicos.
- Discusión de casos clínicos en tiempo real a través de la red interna.
- Reuniones informativas y de coordinación de actividades.

- Capacitación a personal de atención primaria a la salud sobre intoxicaciones agudas y crónicas relacionadas estas últimas con la contaminación ambiental, manejo de sustancias químicas, además se ha iniciado la difusión de políticas de toxicología comunitaria para el abordaje en comunidades que habitan en sitios contaminados.
- Participación de los toxicólogos clínicos en los servicios de urgencias para el abordaje protocolizado de las intoxicaciones agudas reduciendo con esta estrategia la mortalidad por intoxicación aguda.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Facilitador de procesos para el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de los Centros Toxicológicos en México de 1994 al año 2019 trabajando en forma coordinada con la Dirección General de Salud Ambiental y el Centro Nacional de Salud Ambiental, incluyendo financiamiento para becas de los coordinadores de los centros y para las reuniones presenciales de la red que fueron realizadas en diferentes estados de la República Mexicana.
- Asesoría y apoyo en la creación de la página web que funcionó como Retomex.org.
- Establecimiento de un Programa de “Visualización” de la RETOMEX con estrategias encaminadas a fomentar la participación de la coordinadora de la red y de los toxicólogos responsables de los centros toxicológicos en los programas nacionales relacionados a toxicología.
- Coordinación de las reuniones para realizar una propuesta del Manual de Procedimientos (2004) en coordinación con el Centro Toxicológico del Hospital Infantil de México Federico Gómez, el Centro de Información Toxicológica de Veracruz y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos).



RED DE EVALUACIÓN EN SALUD PLANETARIA EN ESCENARIOS SINDÉMICOS EMERGENTES (RED ESPESES)

CUÁNDO FUE CREADA:

Se comenzó a organizar en el año 2023 y se presentó públicamente el día 22 de Febrero de 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

- Horacio Riojas Rodríguez. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Fernando Diaz Barriga. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Académicos, estudiantes, miembros de organizaciones no gubernamentales, funcionarios e investigadores de instituciones gubernamentales estatales y federales.
- Actualmente cuenta con alrededor de 150 integrantes organizados en cinco nodos: crisis climática y atmosférica, crisis hídrica, sistemas agroalimentarios, una salud integrada y entidades nuevas (sustancias químicas).

OBJETIVOS:

El compromiso de esta red para la Evaluación de la Salud Planetaria en Escenarios Sindémicos Emergentes (Espesies) es defender los derechos humanos y los derechos de la naturaleza desde la ciencia, y a la par innovar en las disciplinas, metodologías, formación de talento local y de recursos humanos de alta calidad y trabajar en todas las comunidades, con énfasis en aquellas que más impacto han padecido dada su vulnerabilidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Seminarios y webinars.
- Cursos formales de salud planetaria.
- Trabajo conjunto en sitios sindémicos.
- Posicionamiento con respecto a problemas de salud planetaria relevantes para el país.
- Participación en congresos.
- Participación en instancias de decisión como gobiernos locales y cámara de diputados.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Se ha iniciado la colaboración con OPS/OMS para abrir espacios de posicionamiento, capacitación y asesoría a grupos e instituciones en México interesados en el tema de Salud Planetaria.



RED DE CENTROS COLABORADORES DE LA OPS/OMS MÉXICO

CUÁNDO FUE CREADA:

Creada en marzo de 2013 y reactivada el 20 de noviembre de 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en México.
- Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

Es una red nacional que agrupa inicialmente a los 11 Centros Colaboradores activos y todos los que posterior a su reactivación se incorporen como Centros designados por la OPS/OMS.

OBJETIVOS

- Contar con una agenda en común, en beneficio de las necesidades de cada Centro Colaborador.
- Promover el conocimiento continuo por medio de las lecciones aprendidas.
- Fomentar la retroalimentación y colaboración.
- Difundir los eventos promovidos por los Centros Colaboradores y/o por la OPS.
- Divulgar las actividades realizadas por los Centros Colaboradores.
- Producir de manera colaborativa publicaciones y fuentes de información de relevancia para su difusión.
- Desarrollar proyectos multicéntricos.
- Intercambiar estrategias y acciones de capacitación.
- Explorar fuentes de financiamiento para el funcionamiento de la red.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Realizar la presentación de los Centros Colaboradores en reuniones conjuntas.
- Visitar de forma presencial a los Centros Colaboradores por el equipo de OPS.
- Mantener la comunicación a través de videos y spots informativos por parte de OPS para incorporarlos a la página web de la Red.
- Actualizar de forma periódica la información de los Centros Colaboradores en la página de OPS.
- Realizar actividades conjuntas de acuerdo con el calendario de eventos de la OPS/OMS, en función de los intereses de los centros y sus perfiles.
- Garantizar la participación de los Centros Colaboradores en la estrategia de colaboración de país de la OPS/OMS México (ESP).
- Considerar la articulación con otras redes, por ejemplo, las Red de Escuelas Promotoras de la Salud, la Red de Universidades Promotoras de la Salud y otras instituciones académicas, derivado del perfil de cada Red.
- Presentar una sinopsis de los logros de cada Centro Colaborador.
- Generar espacios de dialogo con los programas de acción específica de común acuerdo con los Centros Colaboradores, así como con el sector académico.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Facilitador de la red, de manera conjunta con Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud.
- Promover reuniones anuales presenciales.
- Establecer calendario de visitas y reuniones virtuales de la red.
- Mantener activa la red.
- Generar alianzas con otras redes y sectores relacionados con los Centros Colaboradores.



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CDMX

CUÁNDO FUE CREADA: Se instaló el 14 de noviembre de 2019.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Preside el director general de los Servicios de Salud Pública de la CDMX, siendo el secretario técnico el director general de Promoción de la Salud.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Alcaldías (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco).
- Instituciones de salud: Instituto de las Personas Con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Geriátría (INGER), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX.
- Instituciones de Educación: Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Subsistema de Educación Comunitaria Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X), Universidad de la Salud de la Ciudad de México (UNISA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Medicina, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- Servicios de Salud de la Ciudad de México.
- Asociaciones Civiles: El Poder del Consumidor, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM).

OBJETIVOS:

Contribuir a la promoción de la salud en la Ciudad de México mediante acuerdos intersectoriales que permitan la creación de políticas públicas y estrategias locales, que impulsen acciones de participación social, para el bienestar integral de la población; mejorando su salud, prolongando la vida y facilitando los medios para que las personas ejerzan mayor control sobre sus procesos vitales personales y colectivos, mediante actividades realizadas con perspectiva poblacional, de curso de vida, de derechos humanos y enfoque intercultural, de género, gerontológico y de justicia social, como determinantes sociales de la salud.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Generar alianzas intersectoriales en favor de la salud de la población de la Ciudad de México.
- Accionar en territorio, con estrategias que favorezcan la construcción de ciudadanías.
- Fortalecer acciones de los ejes transversales de la CIPS (metabolismo social, habilitación de espacios saludable, atención integral a las personas en movilidad y salud mental).
- Gestionar políticas públicas participativas.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Participación en reuniones.



COMITÉ NACIONAL DE EXPERTOS DE ESAVI POSTERIOR A LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 (CNE-ESAVI-COVID19)

CUÁNDO FUE CREADO:

Fue activado a fines de 2020 para COVID-19.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Coordinadores: Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ramiro López Elizalde, presidente; coordinador científico, Juan Luis Mosqueda.

Director general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA), Daniel Aceves Villagrán.

Secretariado: supervisora médica en el área normativa del CeNSIA, Ana María Santivañez. Es quien participa en la co-convocatoria al Grupo de expertos integrantes del CNE-ESAVI.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

Autoridades del nivel federal, expertos clínicos, de laboratorio y epidemiología, entre otros profesionales, autoridades estatales y médicos tratantes.

El comité de vacunación segura, en México el CNE-ESAVI, se trata de un Grupo Interinstitucional (CENSIA, DGE, COFEPRIS) CCINSAHE, CNEGSR, DGCES,SS IMSS, ISSSTE, SEMAR, PEMEX, SEDENA) con 64 miembros permanentes.

OBJETIVOS:

Evaluar la causalidad, es decir, el grado en que un evento pueda ser explicado o no por una intervención, en este caso los ESAVI graves o conglomerados posteriores a la vacunación contra COVID-19, conforme a los criterios de Brighton Collaboration y de conformidad con los lineamientos nacionales de vacunación y vigilancia de ESAVI.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Participación de reuniones con periodicidad conforme a necesidad, en la que participan autoridades del nivel federal, expertos clínicos, de laboratorio y epidemiología, entre otros profesionales y autoridades estatales y médicos tratantes, a fin de hacer la presentación de los casos de ESAVI graves o conglomerados, lo que conlleva la confirmación del diagnóstico del evento, la evaluación de causalidad y retroalimentación.

La OPS, el CNE-ESAVI y el CENSIA estandarizaron la forma de presentación en una plantilla, con datos de identificación del paciente, antecedentes patológicos personales y familiares, estudios de laboratorio o pruebas de gabinete, diagnóstico presuntivo y datos relacionados a la vacunación.

De este modo, se llevaban a cabo reuniones inicialmente con periodicidad semanal y posteriormente quincenal (a partir de mediados de 2022). Sin embargo, en respuesta a un requerimiento creciente conforme avanzó la Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID-19, se formaron 12 subgrupos de expertos en diversas disciplinas tales como: neurología, misceláneos, hematología, gineco-obstetricia, anafilaxia, muerte súbita, pediatría, misceláneos, conglomerados, geriatría, cardiología e infectología; quienes sostienen reuniones semanales en subcomités.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Observador y ofreciendo orientación para optimizar funciones del grupo, cuando se ha solicitado.



COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE HEARTS

CUÁNDO FUE CREADO:

En Febrero 2020. Se retomó con más fuerza a finales del 2023.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Miguel Ángel Díaz Aguilera. Centro Nacional de Programas Preventivos y de Control de Enfermedades, Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

Representantes de CENAPRECE, representantes estatales del programa de enfermedades cardiometabólicas, de sociedades científicas y de especialistas.

OBJETIVOS:

- Revisión de evidencia para el desarrollo y actualización de vías clínicas HEARTS.
- Compromiso de que HEART sea la punta de lanza de la transformación del Sistema Nacional de Salud de México.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Participación en reuniones y procesos de trabajo para el desarrollo o actualización de vías clínicas.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Acompañamiento técnico del comité.
- Apoyo metodológico y con expertos.

GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL TABAQUISMO

CUÁNDO FUE CREADO: 31 mayo de 1989.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Guadalupe Ponciano Rodríguez. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

QUIÉNES LO INTEGRAN:

- Grupos nacionales de sociedad civil.
- Personal de salud de instituciones públicas (INER, clínica del tabaquismo) Academia (Facultad de Medicina de la UNAM, Instituto Nacional de Salud Pública) Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

OBJETIVOS:

- Identificar las oportunidades de mejora en políticas públicas contra el tabaquismo en el país.
- Aportar evidencia científica libre de conflicto de interés.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Reuniones mensuales para discutir los principales problemas actuales en el país.

Participación en foros y eventos para difundir información sobre los daños del tabaco y las principales medidas de salud pública.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Participar en reuniones cuando el comité lo solicita.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIPINNA

CUÁNDO FUE CREADO:

Fue mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014.

COORDINADOR/FACILITADOR:

La presidencia está a cargo de la presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, como suplente y coordinador, la Secretaría de Gobernación.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

Presidencia: Presidente/a Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Suplencia: Secretaría de Gobernación.

Titulares de ocho dependencias federales: Secretaría de Gobernación (SEGOB). Secretaría de Relaciones Exteriores (ser). Secretaría de Salud (SSA). Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Secretaría de Educación Pública (SEP). Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Organismos Públicos: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Fiscalía General de la República (FGR).

Además, cuenta con 32 titulares de los ejecutivos estatales, ocho representantes de la sociedad civil, invitados permanentes (con voz, sin voto), organismos internacionales de varias agencias de Naciones Unidas.

OBJETIVOS:

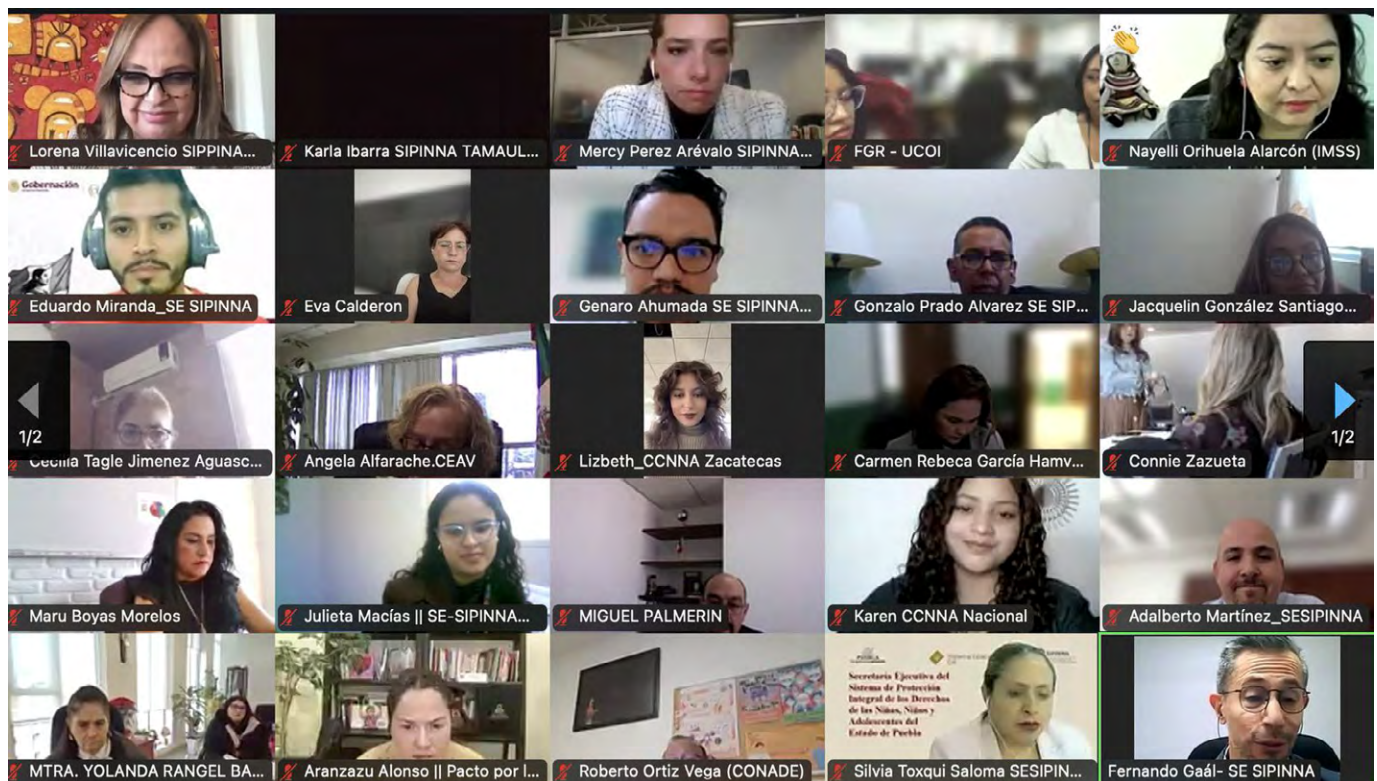
Se encarga de coordinar las acciones del Gobierno de México para garantizar los derechos descritos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Representa internacionalmente al Estado Mexicano en la agenda de niñez y adolescencia.
- Coordina acciones de niñez y adolescencia entre dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal.
- Administra el sistema nacional de información.
- Se coordina con secretarías ejecutivas de los SIPINNA estatales para la articulación de la política nacional, así como el intercambio de información para el cumplimiento de la Ley General LGDNNA.
- Articula el instrumento de política de las Estrategias de Atención y Protección a Grupos Vulnerables y la Alianza Global contra toda forma de violencia NNA.
- Impulsa, diseña e implementa mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsa la armonización legislativa nacional en temas prioritarios.
- Elabora, da seguimiento y monitorea el Programa nacional de protección de niñas, niños y adolescentes (PRONAPINNA).
- Se encarga de dar seguimiento a los acuerdos e impulsar su cumplimiento.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Participación en reuniones.



GRUPO TÉCNICO NACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL PALUDISMO

CUÁNDO FUE CREADO: En el año 2020.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Coordinador: Gerardo Reyes Cabrera. Coordinador nacional del Programa de Eliminación del Paludismo, CENAPRECE.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Coordinador Nacional del Programa de Eliminación del Paludismo, CENAPRECE. Componente Eliminación de Paludismo, CENAPRECE.
- Jefa del Departamento de Parasitología, InDRE.
- Jefe del laboratorio de paludismo, InDRE.
- Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, DGE.
- Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmitidas por Vector, DGE.
- Subdirectora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Emergentes y Reemergentes, DGE.
- Directora de Evidencia en Salud, DGPS.
- Enlace Operativo, DGPS .
- Asesora para Vigilancia de la Salud, Prevención y Eliminación de Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México y Consultor Nacional en Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México.

OBJETIVOS:

- Coordinar las acciones dirigidas a la eliminación del paludismo en México, con base a la normativa nacional y de la OPS/OMS.
- Orientar las actividades que deben ser implementadas en las localidades palúdicas, así como las actividades de respuesta frente a la confirmación de nuevos casos de paludismo.

- Realizar el seguimiento de las actividades para el mantenimiento de acciones preventivas para evitar el restablecimiento de la transmisión, en los estados sin transmisión activa.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Monitoreo y supervisión a nivel estatal y local de las acciones de prevención del restablecimiento del paludismo en estados sin transmisión activa.
- Monitoreo y supervisión a nivel estatal y local de las acciones de eliminación de paludismo en estados con transmisión activa.
- Mantener al día los conocimientos técnicos de todo el personal de salud involucrado a nivel federal y estatal con relación a los conceptos de eliminación y cualquier información que emerja en el marco de la estrategia de DTI-R.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Soporte técnico.
- Establecimiento de estándares.
- Acompañamiento a las actividades de campo.
- Ocasionalmente aporte financiero.





GERARDO REYES CABRERA

*Coordinador Nacional del Programa de
Eliminación de Paludismo. CENAPRECE*

Desde la conformación del Grupo Técnico Nacional en 2020, las gestiones para la implementación de las diferentes líneas de acción adoptadas dentro del proceso de eliminación de la transmisión autóctona del paludismo se agilizaron, principalmente permitió reconocer la corresponsabilidad de la atención del paludismo por todas las áreas de salud involucradas y no solo como una responsabilidad del programa de vectores.

Sin duda, contar con el acompañamiento técnico de la Organización Panamericana de la Salud en México ha sido fundamental, tanto para la cohesión del propio Grupo Técnico Nacional, como para los abordajes de atención con los estados, fortaleciendo la identificación de brechas y propuestas para su solución, realizados durante las misiones de supervisión de campo, y sustentados en todos los aportes que, de documentos técnicos han proporcionado al país. Por otra parte, sin la participación activa de la Oficina de OPS México, habría sido prácticamente imposible caminar por el sendero de la eliminación del paludismo en México, su apoyo en las gestiones realizada para la donación de los medicamentos antipalúdicos ha sido fundamental.

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE CHAGAS

CUÁNDO FUE CREADO: En mayo 2023.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Gabriela Meneses. Jefa del Departamento de Parasitología, InDRE.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

- Coordinador Nacional del Programa de Chagas, CENAPRECE.
- Jefa del Departamento de Parasitología, InDRE.
- Jefe del laboratorio de entomología, InDRE.
- Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, DGE.
- Subdirectora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Emergentes y Reemergentes, DGE.
- Directora de Evidencia en Salud, DGPS.
- Asesora para Vigilancia de la Salud, Prevención y Eliminación de Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México, Consultor Nacional en Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México.
- Banco de Sangre.

OBJETIVOS:

- Coordinar las acciones dirigidas a la prevención y control de la enfermedad de Chagas en México, con base a la normativa nacional y de la OPS/OMS.
- Orientar las actividades que deben ser implementadas en las localidades chagásicas, así como las actividades de respuesta frente a la confirmación de casos de esta enfermedad y presencia vectorial.
- Realizar el seguimiento de las actividades para el mantenimiento de acciones preventivas y avance hacia la eliminación de Chagas, en los estados con transmisión activa.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Monitoreo de la información y planteamiento de supervisiones a nivel estatal y local de las acciones de prevención del restablecimiento de la enfermedad en estados con transmisión activa.
- Mantener al día los conocimientos técnicos del personal de salud involucrado a nivel federal y estatal con relación a los conceptos de prevención y eliminación, así como, cualquier información adicional concerniente al abordaje de la enfermedad de Chagas.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Soporte técnico.
- Establecimiento de estándares.
- Acompañamiento a las actividades de campo.
- Ocasionalmente aporte financiero.



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE LEISHMANIASIS

CUÁNDO FUE CREADO: En Mayo 2023.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Raquel Romero. Coordinadora nacional del Programa de Leishmaniasis y de la Red Nacional de Líderes Clínicos para Dengue, CENAPRECE.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

- Jefa del Departamento de Parasitología, InDRE.
- Jefe del laboratorio de Leishmaniasis, InDRE.
- Jefe del laboratorio de entomología, InDRE.
- Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, DGE.
- Subdirectora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Emergentes y Reemergentes, DGE.
- Directora de Evidencia en Salud, DGPS.
- Asesora para Vigilancia de la Salud, Prevención y Eliminación de Enfermedades.
- Transmisibles, OPS/OMS México, Consultor Nacional en Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México.

OBJETIVOS:

- Coordinar las acciones dirigidas a la prevención y control de la leishmaniasis en México en sus diferentes presentaciones, con base a la normativa nacional y de la OPS/OMS.
- Orientar las actividades que deben ser implementadas en las localidades con presencia de leishmaniasis en cualquiera de sus presentaciones.
- Realizar el seguimiento de las actividades para el mantenimiento de acciones preventivas y abordaje de la leishmaniasis, en los estados con transmisión activa.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Monitoreo de la información y planteamiento de supervisiones a nivel estatal y local de las acciones de prevención del restablecimiento de la enfermedad en sus diferentes presentaciones en estados con transmisión activa.
- Mantener al día los conocimientos técnicos del personal de salud involucrado tanto a nivel federal como estatal, con relación a los conceptos de prevención y tratamiento, así como, cualquier información adicional concerniente al abordaje de la leishmaniasis.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Soporte técnico.
- Establecimiento de estándares.
- Acompañamiento a las actividades de campo.
- Ocasionalmente aporte financiero.





RAQUEL ROMERO PÉREZ

Coordinadora del Programa Nacional de Leishmaniasis y la Red Nacional de Clínicos Expertos en Dengue Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. Secretaría de Salud

Definitivamente trabajar en red fortalece la productividad, además apoya a un equipo a desarrollar mayor número de competencias técnicas y de esta forma ser más resolutivos ante una problemática de salud pública. El hecho de compartir experiencia técnica en el proceso de atención a las personas afectadas por alguna enfermedad desde la detección hasta la curación permite formar un sistema estratégico de resolución de procesos o de redireccionar los procesos, lo que ayuda a ser más efectivos y eficientes, sobre todo cuando la toma de decisión es en materia de Salud Pública para una población determinada o para un país.

Trabajar con OPS agrega valor para el trabajo en red pues permite acercar, facilitar y hacer más eficientes los procesos del programa, a través del acercamiento y asesoría técnica para facilitar la comunicación interinstitucional, interprogramática e interorganizacional en el nivel vertical y horizontal. Un mayor valor agregado es el apoyo al identificar la problemática real y orientar, asesorar hacia la solución factible y sostenible conforme al tipo de población a trabajar y las características de enfermedad sin dejar de lado los determinantes sociales. Además de fomentar la fraternidad organizacional que es fundamental para la cohesión del equipo.

MESA PARA “UNA SOLA SALUD”

CUÁNDO FUE CREADA: El 30 de mayo 2023.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Coordinador: Secretaría de Salud, CENAPRECE.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).
- Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE).
- Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS).
- Dirección General de Epidemiología (DGE).
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC).
- GIZ (Cooperación Técnica Alemana).
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).
- OPS/OMS en México.

OBJETIVOS:

Brindar la atención de las zoonosis de interés en salud pública del país de manera integral, con un enfoque de “Una Salud”, involucrando a las distintas dependencias, instituciones y sectores como lo son salud humana, salud animal y salud ambiental.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Establecer alianzas y coordinar esfuerzos tanto a nivel gubernamental como de organizaciones no gubernamentales.
- Establecer diálogos intersectoriales y con la academia con el objetivo de
- Encaminar a las políticas públicas con enfoque de “Una Salud”.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Soporte técnico.
- Establecimiento de estándares.
- Acompañamiento en las actividades.





VERÓNICA GUTIÉRREZ CEDILLO

*Subdirectora de Rabia y otras Zoonosis.
Subsecretaría de Prevención y Promoción
de la Salud. CENAPRECE*

Se considera esencial disponer de la Mesa de Una Salud en México, ya que es el grupo multidisciplinario rector a nivel nacional conformado por profesionales expertos para el abordaje integral de las zoonosis, en el cual se revisan las necesidades desde las diferentes esferas de salud pública, animal y ambiental, así como servir de espacio de diálogo sobre el análisis de la situación actual de las enfermedades zoonóticas endémicas de interés en salud pública y otras; el diseño, planeación y ejecución de manera conjunta y articulada de estrategias e iniciativas integrales, así como para la gestión del recurso necesario y su eficiencia, llevar a cabo las acciones de monitoreo, prevención y control de manera continua, a fin de mitigar el impacto de estas enfermedades endémicas con miras de avanzar hacia su eliminación.

La cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud ha sido fundamental para impulsar el establecimiento y funcionamiento de la Mesa de Una Salud en México, ya que ha aportado conocimientos especializados y compartido experiencias en la implementación de este enfoque y el establecimiento de Comités Nacionales ex profeso en otros países de la Región. A través de sus marcos estratégicos y recomendaciones, la OPS ha proporcionado una guía valiosa para el diseño y la implementación del enfoque de Una Salud en las políticas y programas nacionales, al considerar aspectos de la salud humana, animal y ambiental. Además, la participación de la OPS facilita la coordinación intersectorial y el intercambio de conocimientos entre las diferentes instituciones y actores involucrados en la salud, lo cual es esencial para abordar los desafíos complejos y multifactoriales que plantea este enfoque, lo que se traduce en beneficios para la salud y el bienestar de la población.

COMANDO ESTATAL INTERINSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD DE CHIAPAS (CEISS)

CUÁNDO FUE CREADO:

22 de septiembre de 2023. Reinstalación 03 de julio de 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Secretaría de Salud Estatal. Coordinación Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública en Chiapas.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Secretaría de Salud.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- IMSS-Bienestar.
- Servicios de Salud IMSS-Bienestar.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Secretaría de Marina (SEMAR).
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.

OBJETIVOS:

Evaluar los riesgos a la salud, con el fin de generar las estrategias de mejora a los procesos de atención médica, y así otorgar calidad y seguridad a las personas usuarias de las instituciones del Sector Salud del Estado.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Visitas de supervisión conjunta interinstitucional de los servicios ofertados en el segundo nivel de atención, hospitales del sector salud.
- Verificación del total de las áreas designadas considerando la distribución de tiempos.
- Registro de las observaciones identificadas durante el proceso de verificación en la cédula.
- Informe de evaluación y presentación, que contenga los principales hallazgos de la evaluación y propuesta específica de mejora.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Acompañamiento técnico.
- Responder a demanda de necesidades de capacitación.



MESA PERMANENTE EN SALUD Y MOVILIDAD HUMANA EN CHIAPAS

CUÁNDO FUE CREADA: En mayo de 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

- Secretaría de Salud Estatal.
- Dirección de Salud Pública Estatal.
- Promoción de la Salud Estatal y Federal.
- Servicio Nacional de Salud Pública, coordinación estatal.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Secretaría de Salud Estatal.
- Secretaría de Gobernación Federal y Estatal.
- Dirección de Promoción de la Salud Estatal y Federal.
- Sistema Nacional de Salud Pública, coordinación Estatal y Federal.
- IMSS-Ordinario, IMSS-OPD, IMSS-Bienestar.
- Consejo Estatal de población en Chiapas.
- Instituto Nacional de Migración. Representación Estatal.
- Secretaría de Protección Civil en Chiapas.
- Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).
- Coordinación Regional, Cruz Roja.
- Delegación Chiapas.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- OPS/OMS, ACNUR, OIM, UNICEF.
- Médicos sin Fronteras.
- Médicos del Mundo.
- Grupo Beta.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la coordinación y colaboración interinstitucional para establecer un mecanismo de comunicación regular entre todas las instituciones y actores clave, incluyendo reuniones mensuales, intercambios de información y creación de un espacio digital compartido.
- Proveer asistencia técnica especializada y organizar talleres, capacitaciones, seminarios sobre mejores prácticas en salud y movilidad humana, con base en evidencia científica y estudios de caso.
- Promover políticas inclusivas y el Derecho a la Salud, que incluye elaborar y proponer políticas públicas que aseguren el acceso universal a los servicios de salud para personas en situación de movilidad, involucrando a actores gubernamentales y no gubernamentales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Espacio de diálogo intersectorial para el intercambio de información y experiencias en la atención de personas en contexto de movilidad.
- Diseño de protocolos de atención para necesidades prioritarias en salud de las personas en contexto de movilidad.
- Formación de mesas de trabajo interinstitucionales, para impulsar la coordinación entre organizaciones que brindan servicios de salud a las personas en contexto de movilidad.
- Intercambio de información, comunicación, experiencias, cartera de atención de las diferentes instituciones.
- Elaboración conjunta de plan de trabajo estatal para la atención de personas en contexto de movilidad.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Secretariado técnico.
- Coordinar esfuerzos entre diversas instituciones y actores involucrados en el ámbito de la salud y la movilidad humana.
- Facilitar la comunicación y la cooperación interinstitucional para asegurar que los esfuerzos estén alineados y se compartan las mejores prácticas y experiencias para enfrentar los desafíos de manera conjunta y efectiva.
- Brindar asistencia técnica basada en evidencia científica y promover políticas y prácticas que garanticen el derecho a la salud de todas las personas.
- Apoyar la capacitación del personal de salud en competencia cultural, la elaboración de protocolos y guías, y el apoyo en la implementación de programas y políticas de salud centradas en migrantes y poblaciones móviles.
- Asegurar que los servicios sean culturalmente adecuados y accesibles para las diversas poblaciones, respetando sus valores, creencias y prácticas.

COMITÉ ESTATAL DE SEGURIDAD EN SALUD EN CHIAPAS

CUÁNDO FUE CREADO: El 21 de febrero de 2020.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Presidido por el Gobernador del Estado, siendo el Secretario de Salud Estatal el responsable de la Secretaría Técnica.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

Titulares y/o representantes de todas las instituciones del sector salud (IMSS, ISSSTE, Isstech, Centro Regional de Alta Especialidad, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina), así como dependencias e instituciones federales, estatales y municipales.

OBJETIVOS:

Diseñar acciones y estrategias de prevención y atención a la salud en el Estado.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Instancia rectora encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad en salud.
- Diseño de acciones y estrategias de prevención y atención a la salud en el Estado.
- Evaluación y seguimiento de la estructura operacional a través de la vinculación del Sector Salud y diferentes instancias gubernamentales de orden federal, estatal y municipal, a través de Redes regionales de Comités de Salud Municipales y Locales.
- Vinculación de diferentes instancias, a través de flujos de comunicación y acción en redes conformadas por representantes de distintos niveles de la estructura social y operativa.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Formar parte del comité desde su creación.

COMUNIDADES DE PRÁCTICA DE SERVICIOS DE SALUD

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Servicios de atención prehospitalaria de urgencia, servicios de ambulancia.
- Hospitales generales que atienden urgencias.
- Hospitales de alta especialidad que atienden urgencias.

OBJETIVOS:

- Crear varios núcleos para generar un dialogo colaborativo y deliberativo con el objetivo de permitir una planificación y crear bases de actuación que permita una colaboración en el marco de la complejidad del sistema nacional de salud.
- Constituir espacios donde el grupo puede encontrarse, identificarse, escuchar al otro.
- Crear un espacio público de discusión.
- Apoyar el “modelo más bienestar en México” que es el marco de integración del sistema mexicano en este momento.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Realización de talleres con el objetivo de establecer una comprensión común.
- Movilización de los profesionales de diferentes instituciones siempre que son demandados.
- Efectúan reuniones en las que se hacen aportaciones necesarias.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Facilitar los espacios de taller, espacios de ejercicio, espacios de comprensión de un marco conceptual común.
- Operar como promotor de temas como salud universal, funciones esenciales de salud, redes integradas con enfoque de APS.
- Colaborar en la implementación de distritos y centros coordinadores de salud para el bienestar, que es una estructura de gestión de flujo integrado.

COMITÉ OPERATIVO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS

CUÁNDO FUE CREADO: El 15 de mayo de 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Asesor Sistemas de Salud (HSS) de la OPS/OMS México.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

- OPS México es la agencia implementadora del proyecto.
- COFEPRIS. Área técnica - Comisión de Fomento Sanitario, principal tomador de decisiones dentro de la COFEPRIS y acompañado por la Dirección de Asuntos Internacionales por parte de la oficina del Comisionado. COFEPRIS es la agencia beneficiaria del proyecto.
- Delegación de la Unión Europea en México. Donante del proyecto.
- Pueden participar otras instituciones en temas específicos, pero no son parte de la plantilla del Comité Operativo del Proyecto (COP).

OBJETIVOS:

Hacer la revisión continua de la implementación y de las necesidades del proyecto para la operación de este.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Dar seguimiento al plan de trabajo del proyecto.
- Evaluar los avances.
- Definir próximos pasos.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Ser la agencia implementadora del proyecto.
- Llevar lo técnico a lo operativo.
- Mantener la comunicación con el donante y el beneficiario.



OLIVA LÓPEZ ARELLANO

*Consultora Nacional en Sistemas
y Servicios de Salud*

La posibilidad de trabajar en red siempre permite sumar capacidades, experiencias y buenas prácticas, así como intercambiar distintas formas de afrontar obstáculos y de resolver problemas en concreto. Además, la flexibilidad del trabajo en redes permite una comunicación ágil y la posibilidad de compartir de manera expedita información para responder a la heterogeneidad estructural de un país como México, en donde el nivel de desarrollo, de fortaleza de los subsistemas de salud es diferenciado y muy concentrados los recursos, así como el talento humano en salud en las grandes ciudades. Adicionalmente, la colaboración virtual permite un mayor alcance, la inclusión de grupos de trabajo y profesionales de la salud que de otra manera tendrían dificultades de participación.

GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES (GIPEA)

CUÁNDO FUE CREADO: En el año 2015.

COORDINADOR/FACILITADOR:

- Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, como secretariado técnico).

QUIÉNES LO INTEGRAN:

- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SECONAPO).
- Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Secretaría de Salud (SSA) a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR).
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (CENSIDA).
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) mediante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA).
- Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
- Desde el 2016 se integraron Organismos Internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y asociaciones civiles.

OBJETIVOS:

El objetivo general de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), es reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Sus dos grandes metas son: disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años; y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Seguimiento a la inclusión de contenidos de educación sexual integral en los planes y programas de estudio.
- Impulso de propuestas para fortalecer la educación sexual integral.
- El GIPEA apoya el seguimiento a las acciones de capacitación y formación docente, propone estrategias de coordinación interinstitucional. Por otro lado, para prevenir el embarazo en adolescentes, el GIPEA propone actividades como la promoción de la educación sexual integral en las escuelas, suministro de métodos anticonceptivos modernos de manera gratuita y la distribución del anticonceptivo oral de emergencia, así como prevenir un posible segundo embarazo en adolescentes que han quedado embarazadas en el pasado.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

- Designación de un funcionario titular y suplente de la organización para el GIPEA.
- Participación en las sesiones de trabajo.

GRUPO INTERAGENCIAL DE GÉNERO (GIG)

CUÁNDO FUE CREADO: En el año 1994.

COORDINADOR/FACILITADOR:

ONU Mujeres y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

QUIÉNES LO INTEGRAN:

ONU Mujeres, UNFPA, ACNUR, CEPAL, FAO, Centro de comercio internacional, ONUDH, OIM, OIT, ONUDI, ONU HABITAR, PNUMA, PNUD, UNESCO, OCR, UNICEF, UNODC y OPS/OMS.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el sistema operativo de las Naciones Unidas en México, ofreciendo atención sobre áreas comunes en las que es posible intervenir por medio de acciones conjuntas entre dos o más agencias.
- El funcionamiento de los grupos interagenciales permite una constante cooperación e intercambio entre las agencias que suman sus capacidades para potenciar su impacto en el país.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

México tiene el compromiso de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de garantizar la igualdad de derechos y de trato ante la ley entre mujeres y hombres, así como eliminar todas las disposiciones jurídicas que discriminan directa e indirectamente a las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito público como en el privado. Bajo este supuesto, ONU México ha abonado al cumplimiento y observancia de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, promoviendo en sus intervenciones un enfoque de rendición de cuentas.

Al mismo tiempo, las agencias han apoyado a las contrapartes nacionales para avanzar en la armonización de las leyes nacionales y estatales con respecto de los compromisos internacionales suscritos por México en el campo de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos (2011), abrió un nicho claro de oportunidad para incidir en las reformas legislativas y la adopción de leyes y normas sectoriales alineadas con la CEDAW.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Participación en las reuniones de trabajo e integración de informe anual.

GRUPO INTERAGENCIAL DE JUVENTUDES (GIJ)

CUÁNDO FUE CREADO: En el año 2024.

COORDINADOR/FACILITADOR:

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

QUIÉNES LO INTEGRAN:

UNFPA, ONU Mujeres, ACNUR, CEPAL, FAO, Centro de comercio internacional, ONUDH, OIM, OIT, ONUDI, ONU HABITAR, PNUMA, PNUD, UNESCO, OCR, UNICEF, UNODC y OPS/OMS.

OBJETIVOS:

- Identificar prioridades conjuntas y planificar en colaboración la implementación de iniciativas relacionadas.
- Compartir buenas prácticas y conocimientos especializados y promover una cooperación eficaz entre las entidades en la programación a nivel nacional y regional.
- Identificar oportunidades estratégicas globales, garantizar aportes coordinados, facilitar y apoyar mecanismos de seguimiento sostenibles.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Promover la comprensión y la visibilidad de la labor del Sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo de los jóvenes.
- Proporcionar un foro para la cooperación y el apoyo.
- Proporcionar una oportunidad para el intercambio continuo de información sobre la labor del Sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo de la juventud, incluso mediante iniciativas y herramientas de gestión del conocimiento.
- Aprovechar las redes de los miembros y sus relaciones con gobiernos, organizaciones dirigidas por jóvenes y centradas en ellos, organismos donantes, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones multilaterales y otros, para promover el desarrollo de los jóvenes.
- Facilitar y apoyar la participación de los jóvenes en el Sistema de las Naciones Unidas y sus programas o iniciativas en todos los niveles.

PAPEL DE LA OPS/OMS EN LA RED:

Participación en las reuniones de trabajo.

MÉXICO PARA LA REGIÓN Y PARA EL MUNDO

Redes globales/regionales en las que el país participa





MOVIMIENTO DE MUNICIPIOS, COMUNIDADES Y CIUDADES SALUDABLES (MCCS)

CUÁNDO FUE CREADO: En el año 1990.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

- Es una plataforma regional de gobiernos locales que incluye a ciudades, municipios, alcaldías, cantones, comunas, comunidades y mancomunidades.
- Para adherirse a este movimiento, el municipio debe firmar una carta de adhesión.
- Pueden adherirse todos los municipios que sean miembros activos de alguna de las redes nacionales reconocidas de municipios saludables de la región.
- En México en la actualidad integran el movimiento: Acatzingo, El Llano, Minatitlán, Nuevo Parangaricutiro, Querétaro, Uruapan, y las alcaldías de la Ciudad de México: La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero.
- Además, está adherida la Red Mexicana de Municipios por la Salud (2025 municipios).
- Las redes nacionales y subregionales de municipios saludables y los ministerios de salud. En el caso de México, la Red de Alcaldías Promotoras de la Salud de la Ciudad de México.
- Tiene un Comité Ejecutivo en el que México ocupa la Vicepresidencia primera.

OBJETIVOS

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población, con fundamento en la importancia crucial de los gobiernos locales en la promoción de la salud y el bienestar social.
- Posicionar los temas de salud, bienestar y equidad, en las agendas de los gobiernos locales a través de políticas públicas saludables, que aborden los determinantes sociales de la salud e impulsen el trabajo intersectorial y la participación de la comunidad.
- Fortalecer el accionar de los gobiernos locales sobre la salud a través del intercambio de experiencias entre municipios y diversos actores.





PILAR CAMPOS

Asesora Regional de Promoción de la Salud

El Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de las Américas está integrado por alcaldesas y alcaldes, redes de municipios saludables, representantes de los Ministerios de Salud y la OPS como secretaria técnica. Cabe resaltar el papel clave de las redes nacionales y subnacionales de municipios saludables, en el impulso del movimiento a lo largo de sus más de 30 años de experiencia en la región y en el fortalecimiento de políticas públicas de promoción de la salud en el ámbito local. La participación de México en el movimiento regional es de gran relevancia, siendo la Red Mexicana de Municipios por la Salud una de las redes de la región con más historia y habiéndose desarrollado de manera dinámica y constante desde su creación en 1993; la sostenibilidad de esta red es un modelo para otras redes de las Américas.

También es de destacar el papel que el Ministerio de Salud, desde la Dirección General de Promoción de la Salud, ha tenido en ello. Alcaldes y alcaldesas de las diferentes entidades federativas participan activamente en el movimiento y en los encuentros regionales anuales que se llevan a cabo. Adicionalmente, hay que destacar el compromiso de la Secretaría de Salud y la Red de Alcaldías Promotoras de la Salud de la Ciudad de México en la implementación de los criterios regionales del movimiento en el marco de la iniciativa de gobernanza urbana por la salud y el bienestar, con el acompañamiento técnico la OPS.

El valor del trabajo en red es inestimable y ha sido una acción clave del trabajo de promoción de la salud. Es necesario trabajar en conjunto y formar redes de colaboración entre diversos actores para promover la salud, el bienestar y la equidad de las comunidades y abordar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud. El trabajo en red, además de promover el intercambio de experiencias y saberes, fortalece la capacidad de respuesta ante desafíos de salud pública, y contribuye a una mayor sostenibilidad de los procesos. Gracias a la articulación en red, el Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de las Américas fortalece su gobernanza y avanza en sus objetivos estratégicos, además que permite compartir y conocer las experiencias exitosas que se dan en los diversos municipios de la región.

RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA OMS

CUÁNDO FUE CREADA: En el año 2010.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

Ciudades, comunidades y organizaciones de todo el mundo con la visión común de hacer de sus comunidades un lugar ideal para envejecer.

OBJETIVOS:

- Se centra en la acción a nivel local que fomenta la plena participación de las personas mayores en la vida comunitaria y promueve el envejecimiento saludable y activo.
- La misión de la red es estimular y permitir que las ciudades y comunidades de todo el mundo sean cada vez más amigables con las personas mayores.



PATRICIA MORSCH

Asesora Regional de Envejecimiento Saludable

Al participar de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS (de las siglas en inglés GNAFCC) México se convierte en uno de los más de 50 países del mundo comprometidos en crear entornos que favorecen la salud y la calidad de vida de las personas mayores. Asimismo, promueve el desarrollo de mejores trayectorias de salud para todos, pues un entorno más amigable con la persona mayor es mejor para todos. La participación en la red fortalece el compromiso del país en avanzar en los objetivos planteados por la Década del Envejecimiento Saludable de las Naciones Unidas (2021-2030), para la creación de entornos que favorezcan las capacidades de las personas mayores como una de sus áreas de acción fundamentales. Así que la participación de México en la GNAFCC reitera el trabajo hacia la promoción de un envejecimiento saludable a partir de la adaptación de servicios y estructuras para que sean más inclusivos a las necesidades de las personas mayores y promoviendo la participación de ellas en todos los procesos.

El valor agregado del trabajo en red es promover el intercambio de conocimientos y experiencias lo que permite aprender de las mejores prácticas e implementar soluciones innovadoras. A partir de la conexión global que el trabajo en redes proporciona es posible inspirar el cambio local a partir de los conocimientos sobre lo que se puede hacer y cómo se puede hacer. Asimismo, la red favorece una gran visibilidad a nivel global de las acciones realizadas a nivel local.

HEARTS EN LAS AMÉRICAS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA GLOBAL HEARTS

CUÁNDO FUE CREADA:

En el año 2016 la Iniciativa Mundial HEARTS de la OMS y en el 2017 su adaptación a nivel regional, HEARTS en las Américas.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Está coordinada por los ministerios de salud nacionales, con la colaboración de las partes interesadas locales.
- Apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otros asociados como: Resolve to Save Lives y la Liga Mundial de la Hipertensión.
- HEARTS se está implementando y expandiendo en 33 países de la región, incluido México.

OBJETIVOS:

El objetivo general de HEARTS en las Américas es impulsar a que los servicios de salud cambien la práctica clínica y la gestión en los entornos de atención primaria a fin de mejorar el control de la hipertensión y reducir el riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular (ECV).



PEDRO ORDUÑEZ

*Asesor Regional de ENT
y Líder Técnico de HEARTS*

HEARTS en las Américas, es una de las iniciativas de la OPS, que se constituye como la adaptación regional de la Iniciativa Global HEARTS de la OMS. Tiene como foco la transformación de la gestión clínica en la Atención Primaria en Salud para mejorar el control de la hipertensión y el manejo del riesgo cardiovascular. Los Ministerios de Salud de 33 países de las Américas y 6,500 centros de atención primaria con el apoyo de la OPS son los que lideran la iniciativa, lo cual convierte a HEARTS en las Américas en una red robusta, en la cual se impulsa el trabajo en equipo.

Definitivamente, trabajar con esta red es desafiante y a la vez un compromiso, porque hay que mantener altos estándares técnicos con recomendaciones basadas en la evidencia científica, además de acompañar a los Ministerios de Salud en la transformación de su modelo de cuidado de salud, de sus sistemas de información y tener en cuenta las barreras que tiene el trabajo en equipo, tanto culturales como legales. Por otro lado, el trabajo en red tiene algo que es muy atractivo, pues se logra aprender uno de otros, conocer una gran gama de experiencias algunas muy exitosas y otras no tanto. Como asesor de la OPS es importante reconocer las capacidades que hay en la región desde el punto de vista profesional y como esto representa una oportunidad y ventaja para la cooperación técnica de la Organización.



RED DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SISTEMAS ALIMENTARIOS PARA UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

CUÁNDO FUE CREADA: En diciembre de 2023.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Estados que trabajen de forma coordinada para identificar formas de impulsar y aplicar políticas a nivel nacional, regional y global.
- La coordinación es rotativa. Secretaría de Salud-México. Coordinación actual de la red.

OBJETIVOS:

General:

Contribuir a garantizar el derecho a la alimentación adecuada, así como la soberanía y la seguridad alimentaria.

Para este fin, la red promueve el desarrollo e implementación de políticas públicas y los programas que se deriven de éstas, basadas en evidencia y con una sólida participación social, para la transformación de los sistemas alimentarios y para proporcionar, a toda la población, dietas regionales saludables que prevengan y controlen la mala nutrición por todas sus causas, a partir del control de los productos ultraprocesados (PUPs) y de los agroquímicos con efectos adversos a la salud o el medio ambiente, así como el fomento del consumo de alimentos nutritivos y de la agroecología.

Específicos:

- Crear un espacio de intercambio y apoyo mutuo para fortalecer los esfuerzos existentes por parte de gobiernos, grupos intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, libres de conflictos de intereses comerciales, para implementar políticas dirigidas a la transformación de los sistemas alimentarios desde el impulso de la agroecología y de la generación de entornos alimentarios para una mejor nutrición y salud.

- Promover el establecimiento de mecanismos y políticas nacionales e internacionales para contrarrestar la interferencia de corporaciones y grupos con intereses opuestos a la salud pública, la protección del medio ambiente y la realización de los derechos humanos.
- Promover sinergias y acuerdos, incluyendo la coordinación entre países para llevar posiciones conjuntas a foros intergubernamentales regionales e internacionales. De este modo, las acciones podrán replicarse en varios niveles y contribuir a la coordinación y coherencia necesarias para lograr sistemas alimentarios que erradiquen el hambre y la mala nutrición por todas sus causas, a través del abordaje de la sostenibilidad, en sus dimensiones económica, social y ambiental, en la producción, la comercialización, la oferta y el consumo de alimentos.



GRUPO DE TRABAJO (GT)-DENGUE INTERNACIONAL

CUÁNDO FUE CREADO:

Fue aprobado por los países miembros de la OPS en la reunión anual del Consejo Directivo, el día 26 de septiembre de 2003, a través de la Resolución CD44.R9.

QUIÉNES LO INTEGRAN:

Está formado por un equipo de profesionales con experiencia en cada uno de los componentes en que se basa la Estrategia de Gestión Integrada de prevención y control del dengue (EGI-Dengue), a saber: vigilancia epidemiológica; procedimientos de laboratorio; manejo de casos (en particular al tratar los casos más graves); comunicación social; actividades del control vectorial.

OBJETIVOS:

- Generación de programas de prevención y control del dengue, teniendo como paradigma la promoción de salud, con énfasis en la coordinación de acciones entre el gobierno, el sector salud, los sectores económicos y sociales, las organizaciones no gubernamentales, y todas aquellas nuevas asociaciones, tradicionales o no, que sean capaces de apoyar el fortalecimiento de los programas nacionales de prevención y control.
- Fomentar el cambio de conducta tanto individual como colectiva en lo relacionado con un mejor ordenamiento ambiental en función de la prevención del dengue.

CAMPAÑA RESPIRA LA VIDA

CUÁNDO FUE CREADA: En el año 2016.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Es una red coordinada por ONU Medio Ambiente (PNUMA), OPS/OMS, Coalición Clima y Aire Limpio (CACC por sus siglas en inglés) y Banco Mundial.
- La integran 79 ciudades/regiones/países alrededor del planeta.
- México según reportes del 2022 participa como gobierno nacional, además de tres estados, 15 municipios, cuatro empresas y una universidad adheridas.
- Adicionalmente existen instituciones promotoras que contribuyen a respaldar la campaña: Clean Cooking Alliance, Vital Strategies, ICLEI, Clean Air Asia, Clean Air Institute, entre otros.
- El rol de la OPS/OMS en la red ha sido de apoyo técnico para la incorporación del componente de salud en la campaña y el involucramiento de actores del sector salud.

OBJETIVOS:

Promover a que los gobiernos (urbanos, regionales y nacionales) se comprometan a lograr las directrices de calidad del aire de la OMS para 2030, lo cual reducirá a la mitad el número de muertes relacionadas con la contaminación del aire y al mismo tiempo ayuda a frenar el ritmo del cambio climático.

REDES DE VIGILANCIA GENÓMICA REGIONAL DE LA OPS (PAHOGEN)



CUÁNDO FUE CREADA:

En noviembre de 2023, en la primera Reunión de las Redes de Vigilancia Genómica Regional de la OPS (PAHOGen) Brasilia, Brasil.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- Esta red, constituye un marco de trabajo transversal para redes como Red de Vigilancia Genómica de la COVID-19 en la Región de las Américas (COVIGEN), VIGENDA (Vigilancia genómica de Arbovirus), PulseNet (patógenos transmitidos por alimentos), Relavra (resistencia antimicrobiana) y RESVIGEN (virus respiratorios).
- La red está integrada por laboratorios de salud pública, sanidad animal y salud ambiental para la detección temprana y el seguimiento de agentes patógenos existentes y emergentes de posible importancia para la salud pública, incluso en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medioambiente.

OBJETIVOS:

En el marco de la Estrategia de Vigilancia Genómica Regional para la Preparación y Respuesta a Epidemias y Pandemias el objetivo es:

- Fortalecer la capacidad técnica para la secuenciación genómica, incluida la relacionada con la bioinformática.
- Fortalecer la notificación de datos genómicos, incluida la vinculación con los datos sobre los casos, y su integración en los sistemas de salud pública.
- Fortalecer la capacidad y definir las mejores prácticas en el uso de datos genómicos en la respuesta a brotes, epidemias y pandemias, incluidos mecanismos para la coordinación e integración intersectoriales entre los equipos de vigilancia de la salud pública, la sanidad animal y la salud ambiental, con el objetivo de generar información oportuna para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas.
- Descubrir agentes patógenos, rastrear su evolución, categorizar su diferenciación en nuevos linajes y variantes, y determinar las cadenas de transmisión y las fuentes de infección.

- Promover una aplicación más amplia y oportuna de la secuenciación genómica y bioinformática en respuesta a brotes de enfermedades y epidemias.
- Apoya la evaluación constante del riesgo que presenta la situación de salud pública; en la toma de decisiones continua sobre las medidas sociales y de salud pública; en el desarrollo de vacunas, opciones terapéuticas y pruebas de diagnóstico; y en la evaluación de su efectividad.

Los objetivos de PAHOGen están en estrecha consonancia con los cinco objetivos de la estrategia mundial de la OMS para la vigilancia genómica de los agentes patógenos con potencial pandémico y epidémico:

- Mejorar el acceso a las herramientas para lograr una mejor representación geográfica.
- Fortalecer la fuerza laboral para realizar las actividades a la velocidad, la escala y la calidad necesarias.
- Mejorar la difusión y la utilidad de los datos para optimizar la toma de decisiones y la acción de salud pública desde el ámbito local hasta el ámbito mundial.
- Incrementar al máximo la conectividad para agregar valor de manera oportuna en la arquitectura de vigilancia más amplia; y mantener el alistamiento frente a las emergencias.
- Además, se proponen medidas estratégicas para cada objetivo.



PAHOGen
Redes de Vigilancia Genómica
Regional de la OPS



RED DE VIGILANCIA DE INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS (SARINET PLUS)

CUÁNDO FUE CREADA: En 2014.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- SARInet plus es una colaboración coordinada por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) de profesionales de hospitales, laboratorios, organizaciones de salud y otras instituciones y redes que han participado en la vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en las Américas.
- SARInet plus está compuesta por una Secretaría, un Grupo Consultivo y Grupos de Trabajo. La red está formada por países miembros, instituciones colaboradoras e individuos.

OBJETIVOS:

Misión

Liderar en la Región de las Américas la cooperación, el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con la influenza y otros virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico.

Visión

- Ser una red de diálogo, opinión y participación, comprometida con la generación de evidencia científica que incida en las políticas de salud de los países de la región orientadas a la implementación de medidas para prevenir, controlar y reducir la carga de infecciones respiratorias virales.
- Liderar en la Región de las Américas la cooperación, el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con la influenza y otros virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico.



JAIRO A. MÉNDEZ-RICO

Asesor en Enfermedades Virales. Asesor Regional Enfermedades Virales. Unidad de Gestión de Amenazas Infecciosas (IHM). Departamento de Emergencias en Salud

La participación de México en las redes PAHOGen y SARI-net Plus es crucial para fortalecer la vigilancia genómica regional y la preparación contra las enfermedades infecciosas. PAHOGen, liderada por el Departamento de Emergencias de la Organización Panamericana de la Salud, se centra en la epidemiología genómica para detectar, monitorear y responder a patógenos emergentes. Mientras tanto, SARI-net Plus mejora la capacidad de laboratorio, el intercambio de datos y los esfuerzos de respuesta coordinados para virus respiratorios como el SARS-CoV-2 y la influenza. Al contribuir activamente a estas redes como referente para vigilancia genómica, México aprovecha al máximo el uso e implementación de tecnologías genómicas de vanguardia y con toda su experiencia permite un seguimiento más eficaz de las enfermedades y las intervenciones de salud pública tanto a nivel nacional como regional y global. Esta participación mejora la capacidad del país para detectar variantes, anticipar brotes e implementar estrategias de mitigación oportunas, lo que en última instancia refuerza la seguridad sanitaria nacional y regional.

El valor agregado de trabajar dentro de una red como PAHOGen y SARI-net Plus radica en el intercambio colaborativo de conocimientos, recursos y datos en tiempo real entre los países miembros. El trabajo en red fomenta metodologías estandarizadas, mejora las capacidades de laboratorio y facilita una respuesta rápida a las amenazas para la salud. Para México, esto significa acceso a un amplio sistema de apoyo, que incluye capacitación, asistencia técnica y plataformas de intercambio de datos que mejoran la vigilancia y la toma de decisiones a nivel nacional. Además, los esfuerzos colectivos de estas redes garantizan que ningún país se quede solo frente a las amenazas emergentes, lo que refuerza un enfoque coordinado y basado en evidencia para enfrentar los desafíos de salud globales. Esta cooperación, en última instancia, conduce a sistemas de salud más resilientes y a una mejor protección de las poblaciones en toda la región de las Américas.

RED PANAMERICANA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN FARMACÉUTICA (RED PARF)

CUÁNDO FUE CREADA: En noviembre de 1999.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

- La Red PARF tiene como miembros a las autoridades reguladoras de los países que son parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- La OPS actúa como el secretariado de la red.
- Son participantes de la red los representantes de las iniciativas/estructuras regulatorias regionales, así como las asociaciones de productores de medicamentos y otras tecnologías sanitarias de la región, además de la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) y la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR).
- Son observadores en actividades de la red los representantes de la sociedad civil que traten de temas relativos a la regulación de medicamentos y otras tecnologías sanitarias, además de representantes de la academia y de sociedades profesionales o de instituciones científicas siempre que el tema tratado tenga coherencia con los mandatos de estas organizaciones y mediante registro previo ante al secretariado de la red.
- La red podrá aún contar con la participación como observadores de expertos con actuación reconocida, autoridades reguladoras fuera de la región además de representantes de organismos e iniciativas internacionales de armonización/convergencia regulatoria en el área de medicamentos y otras tecnologías sanitarias.

OBJETIVOS:

- Fortalecer las funciones y los sistemas regulatorios de los países de la región, promoviendo la cooperación y el intercambio entre los países, con la OPS y con otras organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil, las asociaciones de la industria y la academia.

- Desarrollar, aprobar e implementar propuestas comunes (proyectos, actividades conjuntas, documentos técnicos, guías, planes de trabajo, etcétera) en el área de regulación de las tecnologías sanitarias, tomando en cuenta los lineamientos y estándares internacionales orientados a la convergencia regulatoria.
- Desarrollar las competencias básicas para el apoyo a la introducción y el fortalecimiento de las buenas prácticas regulatorias y el uso de las ciencias regulatorias en los Estados Miembros con el objetivo de buscar la convergencia regulatoria en la Región.
- Impulsar a las Autoridades Regulatorias Nacionales de la región para desarrollar y mantener organizaciones bien estructuradas para alcanzar funciones regulatorias efectivas como parte esencial de los sistemas de salud, de conformidad con las necesidades nacionales y los criterios establecidos por la OPS/OMS y que puedan, además, contribuir de manera activa al alcance de los objetivos anteriormente mencionados.





JUDIT RIUS SANJUAN

*Directora del Departamento Innovación,
Acceso a Medicamentos y Tecnologías
Sanitarias. IMT*

La Red PARF es una iniciativa pionera en las Américas que, desde su creación hace 25 años, ha contribuido significativamente a la cooperación regional en torno a estándares regulatorios, buenas prácticas y tecnologías específicas para fortalecer y armonizar las capacidades regulatorias en la región. Nació con la vocación de brindar cooperación técnica a los países de las Américas frente a los desafíos regulatorios y facilitar la adopción de nuevas políticas que garanticen el acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad, reconociendo las asimetrías regionales. Ese mandato sigue hoy más vigente que nunca, como se resaltó en la XI Conferencia de la Red PARF, realizada en México en 2024.

Los planes de trabajo y las conclusiones de las sucesivas conferencias de la Red PARF han generado numerosas iniciativas y proyectos impulsados por las Autoridades Regulatorias Nacionales, con el apoyo del Secretariado de la OPS y la colaboración de los miembros de la Red, incluidas asociaciones de la industria y socios estratégicos. La Red PARF representa un espacio catalizador para el diálogo, la reflexión y la cooperación regional entre los distintos actores involucrados en la armonización de la reglamentación farmacéutica. Permite ofrecer respuestas concretas y oportunas a las asimetrías y a los nuevos desafíos en el acceso a tecnologías sanitarias en las Américas, incluidas las enseñanzas y las prácticas derivadas de la emergencia por COVID-19 y los nuevos mandatos de los Estados Miembros de la OPS, incluyendo la necesidad de fortalecer la autosuficiencia y soberanía regional en innovación y producción de tecnologías sanitarias.

REDES INTERNACIONALES DE ENFERMERÍA

CUÁNDO FUE CREADA: En diciembre de 2006.

QUIÉNES LA INTEGRAN:

Personal de enfermería, instituciones, proyectos y organizaciones interesados en el estudio y calificación de los cuidados de enfermería, a favor de la solución de los problemas prioritarios de salud de las naciones de América y de otras partes del mundo.

OBJETIVOS:

- Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular de la salud universal y la mejora de la calidad y acceso a los cuidados de enfermería.
- Lograr la comprensión y expansión del concepto de cuidado como determinante fundamental de la salud y el bienestar humano.
- Constituirse en un ámbito clave de acceso al conocimiento que facilite la educación, la investigación, la gestión y la práctica del cuidado de enfermería.



SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ

*Director de Evidencia e Inteligencia
para la Acción en Salud. OPS/IOMS*

El trabajo en redes es fundamental para la cooperación técnica de la OPS, ya que facilita la articulación de esfuerzos, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades en salud pública. El crecimiento y diversificación de las instituciones de salud y académicas en la Región de las Américas en las últimas décadas han permitido consolidar redes estratégicas que impulsan, junto con la OPS, la agenda prioritaria de salud pública regional. Un claro ejemplo de ello son los más de 180 Centros Colaboradores en la región, cuya sinergia fortalece respuestas más efectivas y sostenibles a los desafíos de salud, garantizando estrategias integradas, basadas en evidencia y alineadas con las necesidades de los países.





ELIANE PEREIRA DOS SANTOS

Asesora en Gestión del Conocimiento y Redes. Líder del Equipo de Gestión del Conocimiento. SK/EIH/IOPS

Las redes de información y conocimiento en salud de las Américas son esenciales para fortalecer la cooperación técnica, promover el panamericanismo, y facilitar el intercambio y el acceso al conocimiento, acelerando así los avances científico-técnicos. El trabajo en red es uno de los pilares fundamentales de la OPS/OMS y marca su labor de colaboración interprogramática e intersectorial, fortaleciendo las alianzas en la región. El trabajo en red impulsa la innovación, permite el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, y fomenta un sentido de comunidad, lo cual es esencial para abordar problemas de salud que trascienden fronteras. Un ejemplo de esto es el trabajo coordinado con los Centros Colaboradores (CCs) localizados en 14 países de las Américas y que apoyan a la organización en cumplir sus mandatos y prioridades regionales y globales. A través de este mecanismo, la Red de CCs en México colabora en el apoyo a los programas de salud, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Desarrollan investigaciones, generan evidencia y análisis de datos, y participan en acciones para la capacitación de recursos humanos, mejorando sus competencias y habilidades. Finalmente, los CCs también apoyan en la respuesta a emergencias sanitarias.

En conclusión, el trabajo en red debe ser parte de la gestión del conocimiento fundamental para impulsar la innovación, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de respuesta ante desafíos sanitarios, asegurando así un futuro más saludable y equitativo para las Américas.

REDES GLOBALES O REGIONALES EN LAS QUE PARTICIPA MÉXICO

[Movimiento de Municipios, Comunidades y Ciudades Saludables de las Américas \(MCCS\)](#)

[Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS](#)

Red Regional de Centros de Excelencia en Envejecimiento y Salud

Red Estrategias de Promoción de la Salud Integral en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad en las Américas (EPSI.V)

[Red de vigilancia de anomalías congénitas](#)

Redes de Vigilancia Genómica Regional de la OPS (PAHOGen)

[Red Regional de Vigilancia Genómica de Virus Respiratorios \(RESVIGEN\)](#)

[Red de Virus emergentes y re-emergentes \(VIRORED\)](#)

[Red PulseNet América Latina y el Caribe \(PNALC\)](#)

[Red de Laboratorios de Diagnóstico de Arbovirus de las Américas \(RELDA\)](#)

[Red Latinoamericana y del Caribe de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos - ReLAVRA+](#)

[Red de Vigilancia de Influenza y otros virus respiratorios \(SARInet plus\)](#)

Grupo de Cooperación Técnica Horizontal sobre ITS/VIH de América Latina y del Caribe. GCTH.

Red Regional de los NITAG (Comités de Asesoramiento Técnico Nacional sobre Inmunización) de las Américas (RNA)

Grupo de Trabajo (GT)-Dengue Internacional

Red Intergubernamental de Químicos y Residuos para América Latina y el Caribe

Red Mundial de la OMS sobre sustancias químicas y salud

Coalición voluntaria para el cierre progresivo de basurales en América Latina y el Caribe

Grupo de trabajo sobre contaminación por plásticos y microplásticos, incluyendo el medio marino, en América Latina y el Caribe

Red Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe

Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), cuya secretaría técnica la tiene México

Campaña Respira la Vida

Red de Medicinas Tradicionales, Complementarias e Integrativas de las Américas (Red MTCI Américas)

Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF)

Red de Evaluación de Tecnología en Salud de las Américas (RedETSA)

Grupo de Trabajo Regional de Regulación de Dispositivos Médicos y la Comunidad de Práctica para la Regulación de dispositivos médicos (CoP)

Redes Internacionales de Enfermería

Red de Centros Colaboradores de la OMS (CC) y de Centros Nacionales de Referencia (CNR) para la Familia de Clasificaciones Internacionales "Dr. Ruy Laurenti"* (RED FCI OPS/OMS)

<https://www.who.int/groups/who-family-of-international-classifications-network>

HEARTS en las Américas en el marco de la Iniciativa Global HEARTS

Ver esta publicación <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38464870/>

Red Regional para la iniciativa global de cáncer infantil

Red CARMEN “Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de Enfermedades No Transmisibles”

Socios de la Iniciativa Bloomberg para el control del tabaco

Red de Políticas Públicas de Sistemas Alimentarios para una alimentación adecuada

Red de vigilancia de la resistencia a insecticidas usados en salud pública

Red de Laboratorios de Vigilancia entomo-virológica para las Américas, RELEVA

Centros Nacionales de Enlace para el RSI

Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos. RILAA

Red de puntos focales de farmacovigilancia de las Américas

Red de productos médicos subestándar y falsificados de las Américas

Red Regional de Servicios Farmacéuticos basados en Atención Primaria de Salud (GTN-SFAPS)

Red Regional de Uso Racional de Antimicrobianos

Red de centros de información de medicamentos de América Latina y el Caribe (RED CIMLAC)

Red de Comités de Farmacoterapéutica de Latinoamérica y Caribe (Red CFT_LAC)

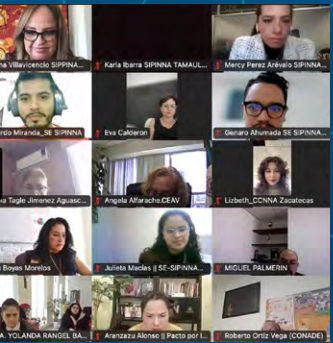
Red Panamericana de Educación Farmacéutica

Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELACSYS)

Red de Evidencias y Políticas Orientadas por evidencia EVIPNET

Red Biblioteca Virtual en Salud





<https://www.paho.org/es/mexico> @OPSOMSMexico

Montes Urales 440 Piso 2, Lomas de Chapultepec. C.P. 11000, Ciudad de México

Teléfono: (+52) 5559800870